



Quareca maravédis.

**SELLO CUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCOCIENTOS Y DIEZ.**

tencia a fin de ver un <sup>oficio</sup> de S. M. y dixeron: que  
los señores D. Fran.º Campero Alguacil mayor, D. Pedro  
Cueto D. Andres Ferrer, D. Benito de Moya, D. Juan  
Coyatos, D.º Antonio Martin, D.º Juan Fernandez  
Valera y D.º Josef Menduina, Regidores, se hallan  
ausentes, y enfermos los señores D.º Gines de Moya  
y D.º Pedro Quiros, tambien Regidores.

Congreso prov.<sup>a</sup>

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio q.<sup>l</sup>  
con fha. del dia de ayer dos del corriente le diriose  
el S.º Corregidor en el que hace presente las gra-  
ves ocupaciones y negocios urgentes que tiene a  
que atender y desempeñar, por cuya razon le  
es imposible aceptar el nombramiento que en  
su favor hizo en dho. dia esta Ciudad, en que  
lo elige por su Diputado para la concurrencia  
al Congreso que ha de verificarse en la capital  
de este reyno el dia cinco del actual segun orden  
del S.º General en jefe interino del exercito  
del Centro, y concluye haciendo presente lo urgen-  
te que es la nueva eleccion de Vocal Diputado  
para los fines expuestos: e inteligenciada la  
Ciudad de las justas razones y legitimas excu-  
sar en que apoya la huya dho. S.º Correg.  
Acordó: nombrar y nombro por Vocal para  
el indicado Congreso al S.º D.º Pedro Menduina

*[Signature]*

